

Madrid, calle García de Paredes, 66, 2.º B (28010), el día 24 de mayo de 2007, a las 16.30 horas, en primera convocatoria, conforme a lo establecido en el artículo 14 de los Estatutos sociales, y con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Cese de Administradores solidarios y nombramiento de Administrador único.

Segundo.—Estado de cuentas de la sociedad.

Tercero.—Propuesta de decisión y ejecución entre las siguientes opciones: Aumento de capital, disolución de la sociedad o venta del único Activo de la misma.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 26 de abril de 2007.—Ricardo Carmelo Hueso Abancens, Administrador solidario.—26.561.

ASIA CULTURAL ART PROMOTION, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Germán Gambón Rodríguez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 261/07 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Alia Karraz Pereira, contra Asia Cultural Art Promotion, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto, de fecha 30 de abril de 2007, por el que se declara a la ejecutada Asia Cultural Art Promotion, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia legal total, por importe de 1.577,25 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y, de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Barcelona, 30 de abril de 2007.—El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23, Germán Gambón Rodríguez.—26.323.

AUTOESCUELA BREMEN, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Germán Gambón Rodríguez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número veintitrés de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1360/2006 de este Juzgado de lo Social número veintitres, seguidos a instancia de Mireia Pérez González contra Autoescuela Bremen, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha veintiseis de abril de dos mil siete, por el que se declara a la ejecutada Autoescuela Bremen, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia legal total, por importe de 2.331,89 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Barcelona, 26 de abril de 2007.—Secretario Judicial, Germán Gambón Rodríguez.—26.164.

AUTOS MEDITERRÁNEO, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General ordinaria, que tendrá lugar el próximo día catorce de junio de 2007, a las 11.00 horas de la mañana, en primera convocatoria y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, en su domicilio social (C/ Carcagente, 1, Entlo. de Castellón), con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, propuesta de aplicación de resultados, y de la gestión del Consejo de Administración: Ejercicio 2006.

Segundo.—Nombramiento de Auditores de Cuentas para el Ejercicio 2007.

Tercero.—Aprobación, si procede, del Acta de la Junta o nombramiento de interventores al efecto.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas pueden examinar, en el domicilio social, los documentos sometidos a aprobación en Junta.

Castellón, 23 de abril de 2007.—La Presidenta del Consejo de Administración, Mercedes Cuevas Julve.—25.921.

AUTOTRANSPORTES COLECTIVOS CASTELLONENSES, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 12 de junio de 2007, a las 11.00 horas de la mañana en primera convocatoria y a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria, en su domicilio social (Gran Vía Tárrega Monteblanco, 272, de Castellón), con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, propuesta de aplicación de resultados, y de la gestión del Consejo de Administración: Ejercicio 2006.

Segundo.—Nombramiento de Auditores de Cuentas para el Ejercicio 2007.

Tercero.—Aprobación, si procede, del Acta de la Junta o nombramiento de interventores al efecto.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas pueden examinar en el domicilio social los documentos sometidos a aprobación en Junta.

Castellón, 23 de abril de 2007.—La Presidenta del Consejo de Administración, Mercedes Cuevas Julve.—25.920.

AUTOVÍA DEL CAMINO, S. A.

Acuerdo de reducción de capital

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 163 y 164 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General de la expresada sociedad, en su reunión de 10 de mayo de 2007, acordó reducir el capital social con las siguientes particularidades:

Importe a reducir: 7.300.000 euros.

Finalidad: La reducción acordada tiene como finalidad la devolución de aportaciones a todos los socios de la sociedad.

Plazo de ejecución: El reembolso a los socios se realizará, en todo caso, antes del 10 de julio de 2007.

Procedimiento: La reducción de capital se realiza mediante la amortización de 7.300 títulos de 1.000 euros nominales cada uno. A continuación se detallan los títulos a amortizar y los importes a devolver a cada uno de los accionistas de la sociedad:

Grupo Corporativo Empresarial de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Navarra, Sociedad Anónima Sociedad Unipersonal: Amortización de 3.504 títulos, números 20137 a 23640, ambos inclusive. Importe total a reembolsar: 3.504.000 euros.

Foc Construcción, Sociedad Anónima: Amortización de 2.920 títulos, números 40421 a 43340, ambos inclusive. Importe total a reembolsar: 2.920.000 euros.

Nec Navarra Empresas de Construcción, Sociedad Anónima: Amortización de 876 títulos, números 48375 a 49250, ambos inclusive. Importe total a reembolsar 876.000 euros.

Como consecuencia de la reducción, el capital social se fija en la cifra de 41.950.000 euros, representado por

41.950 participaciones de 1.000 euros de valor nominal cada una, que se encuentran totalmente suscritas y desembolsadas, modificándose en los citados términos los artículos 5 y 6 de los Estatutos Sociales,

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción de capital, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Pamplona, 10 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Odériz San Martín. 29.253.

AYUTAVA, S. L.

Declaración de insolvencia

Don Francisco Gómez Nova, Secretario del Juzgado de lo Social número 3 de Albacete,

Hago saber: Que en Ejecución número 7-07, seguida en este Juzgado a instancia de Santiago Piqueras Rodríguez, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado, con fecha 15-02-07, resolución por la que se declara a la entidad ejecutada «Ayutava, S. L.», en situación de insolvencia parcial por importe de 2.262,04 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y, de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Albacete, 2 de mayo de 2007.—El Secretario Judicial, Francisco Gómez Nova.—26.250.

BAIKAL DISEÑO EN MOBILIARIO, S. A. L.

Edicto

Doña María Nieves Álvarez Morales, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución 99/06, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Paulo Duarte Teixeira Rocha contra la empresa Baikal Diseño en Mobiliario, S. A. L., con CIF/NIF número A-33502386, sobre despido, se ha dictado en fecha 26 de abril de 2007 auto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 18.738,03 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Oviedo, 23 de abril de 2007.—La Secretaria Judicial, Nieves Álvarez Morales.—25.967.

BALI REAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en Benidorm (Alicante), calle Luis Prenches, 4, en el Gran Hotel Bali, el próximo día 29 de junio de 2007 a las trece horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día 30 de junio de 2.007 en segunda convocatoria, (se prevé que la Junta General tenga lugar en 1.ª convocatoria) con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2006, tanto de la sociedad como del consolidado del Grupo de Sociedades del que «Bali Real, S.A.» es sociedad dominante.